

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El resultado del seguimiento a la **Oficina Asesora Jurídica** con base en el Plan de Acción Anual con corte a 30 de junio 2026, de acuerdo con lo reportado por la dependencia en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, así como la información verificada y aportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue del **48%** para los indicadores y del **75%** para las actividades tácticas.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los indicadores y actividades tácticas del plan de acción son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el indicador o actividad táctica fue cumplida en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del indicador o actividad táctica está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el indicador o actividad táctica tiene avance, se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El indicador o actividad táctica se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El indicador o actividad táctica no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y ACTIVIDAD TÁCTICA

3.1 OPORTUNIDAD EN EL REPORTE

De conformidad con el cronograma establecido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante el memorando N° 3-2025-051072 del 26 de noviembre 2025, se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica presentó la información en el aplicativo SIGAME dentro de los plazos definidos así:

Fecha máxima	Fecha de reporte por parte de la dependencia
15 de julio 2026	10 de julio 2026

3.2 ESTADO DEL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la parametrización del aplicativo SIGAME, este refleja el flujo de aprobaciones de acuerdo con los siguientes estados:

- ✓ Seguimiento registrado: Una vez la información ha sido reportada por parte de la dependencia.
- ✓ Seguimiento formalizado: Corresponde a la aprobación realizada por el líder de la dependencia.
- ✓ Seguimiento aprobado: Corresponde a la verificación efectuada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Por lo anterior, se observó que el plan de acción de la dependencia al corte del presente seguimiento, el estado de sus indicadores y actividades tácticas se encuentra en **SEGUIMIENTO REGISTRADO**, por cuanto no cumplió con todos los flujos de aprobaciones requeridos en el aplicativo.

3.3 ANÁLISIS DE INDICADORES Y ACTIVIDADES TÁCTICAS

El avance del Plan de Acción Anual de la **Oficina Asesora Jurídica** con corte a junio, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por las áreas en el aplicativo SIGAME y la metodología aplicada de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4 fue del **69,3%** para los indicadores y del **75%** para las actividades tácticas, evidenciando los siguientes resultados:

3.3.1 INDICADORES

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
OAJ-032-2026: Porcentaje de proyectos normativos, regulatorios y legislativos del sector minero-energético revisados.	24	100	Porcentaje	(Proyectos normativos, regulatorios y legislativos del sector minero energético revisados/Proyectos normativos, regulatorios y legislativos del sector minero energético recibidos)*100	0%	19%	En revisión del aplicativo SIGAME, se evidenció que la dependencia para el segundo trimestre no registro información del avance cuantitativo y cualitativo pese a que tenía programación para el periodo, sin embargo, fue cargada evidencia; al revisar la herramienta de control interno implementada por la dependencia descrita en su entregable, se identificó el registro de 110 proyectos recibidos y 21 con fecha y radicado de salida en el trimestre, lo que equivale a un 19,09% operativo. Para finalizar, se recomienda establecer medidas de control que contribuyan a asegurar que la información fue cargada correctamente, con el diligenciamiento de todos los campos que exige el aplicativo.	En ejecución con observación
OAJ-033-2026: Porcentaje de actos administrativos expedidos de carácter particular (FPO, DUPIS).	22	100	Porcentaje	(Actos administrativos expedidos/Actos administrativos recibidos)*100	60%	100%	Al auditar la evidencia correspondiente al segundo trimestre en dicha matriz registrada, la OCI contabilizó un acumulado de 8 actos administrativos recibidos y 8 actos administrativos expedidos al corte evaluado, equivalente a una ejecución operativa real del 100%, sobrecumpliendo el 60% reportado por el área. Ahora bien, según el avance cualitativo reportado no especifica las variables de la fórmula para obtener un porcentaje de avance, se le solicitó a la OAJ aclaración y posteriormente mediante correo electrónico del 24 de Agosto de 2026 remitió justificación señalando que la trazabilidad reposa en su herramienta anexa.	En ejecución con observación

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
							Por lo anterior se recomienda para próximos reportes de información asegurar que lo que se reporta cuantitativamente tenga relación directa con las metas y fechas programadas.	
OAJ-034-2026: Porcentaje de conceptos emitidos sobre temas del sector minero-energético	16	100	Porcentaje	(Conceptos emitidos/conceptos recibidos)*100	60%	60%	Se validó la matriz anexa como evidencia, la cual guarda estricta relación con el entregable exigido y las variables de la fórmula. En el segundo trimestre se evidenció la recepción de 6 conceptos y la emisión de 6. Se valida el 60% reportado en la plataforma, ya que corresponde al avance máximo planeado para el primer semestre, tal como fue sustentado por la dependencia mediante correo electrónico del 24 de Agosto de 2026.	En ejecución
OAJ-035-2026: Porcentaje de actuaciones procesales y extraprocesales tramitadas oportunamente	22	100	Porcentaje	(Actuaciones procesales proferidas/ actuaciones procesales notificadas)*100	60%	79,8%	Al aplicar la fórmula del indicador sobre la matriz de evidencias, se constata una efectividad operativa del 79.80% para el trimestre (241 actuaciones proferidas frente a 302 notificadas). Aunque la dependencia reporta un avance cuantitativo del 60% en SÍGAME (ajustándose al tope máximo de su programación lineal), se advierte una brecha significativa entre la realidad ejecutada y la meta planeada, evidenciando un sobrecumplimiento. Por lo anterior se recomienda que la dependencia haga uso de los tiempos y procedimientos estipulados con la Oficina de Planeación para solicitar la modificación o ajuste de las metas del indicador con el fin de que exista relación en los tiempos y porcentajes de avance.	En ejecución con observación
OAJ-036-2026: Porcentaje de acciones de tutela atendidas oportunamente	16	100	Porcentaje	(Acciones de tutela atendidas oportunamente/acciones de tutela notificadas)*100	60%	97,7%	Al cruzar las variables de la fórmula registrada en el sistema con la matriz de evidencia, se verifica una ejecución real del 97.73%, ya que en el trimestre existieron 176 tutelas notificadas de las	

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
							cuales se contestaron 172. Superando el 60% reportado en SÍGAME por parte de la dependencia. lo que denota que la dependencia omitió gestionar la actualización de su capacidad de ejecución ante la Oficina de Planeación, afectando la fidelidad de la medición en el aplicativo. Por lo anterior se recomienda realizar las modificaciones correspondientes en los tiempos estipulados por la oficina de planeación para que exista relación entre la información reportada y el avance ejecutado.	En Ejecución con observación

3.3.2 ACTIVIDADES TÁCTICAS

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
OAJ-032-2026	12384: Diseñar una herramienta de registro, reporte y seguimiento de proyectos normativos	01/01/2026	31/01/2026	Matriz de reporte y seguimiento finalizada	100	50	100	100%	En revisión del aplicativo, se revisó el archivo anexo como evidencia, en el que se constata que la dependencia estructuró íntegramente la matriz solicitada como entregable, cumpliendo con el diseño dentro del cronograma establecido (enero de 2026). Por consiguiente, se valida la justificación técnica de la oficina y el cumplimiento del 100% para la actividad. Sin embargo, se observó que la descripción cualitativa de la actividad es la misma para todo el plan de acción, siendo que cada una tiene un objetivo distinto.	Cumplida con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
OAJ-032-2026	12385: Realizar el seguimiento y reporte periódico al avance y estado de los proyectos normativos, regulatorios y legislativos mediante la herramienta de control implementada.	01/02/2026	31/12/2026	Matriz de reporte y seguimiento diligenciada	100	50	50%	50%	Al analizar la información reportada, la OCI verificó el diligenciamiento continuo y la trazabilidad ininterrumpida de los proyectos normativos durante el primer y segundo trimestre (enero a junio de 2026). Sin embargo, la evidencia aportada no permite identificar los criterios de cálculo del avance de la actividad. Para ello, la OAJ sustentó respecto a la medición del cumplimiento, a través de correo electrónico del 24 de Agosto de 2026 que, para las actividades tácticas, se definió metodológicamente una proyección de avance lineal equivalente al 25% por trimestre. Esta coherencia entre la justificación metodológica informada y la evidencia documental aportada permite a esta Oficina validar integralmente el 50% de avance reportado en el aplicativo SIGAME.	En Ejecución
OAJ-033-2026	12386: Diseñar una herramienta de registro, reporte y seguimiento para el trámite de los actos administrativos de carácter particular (FPO y DUPIS).	01/01/2026	31/01/2026	Matriz de reporte y seguimiento finalizada	100	50	100	100%	Se verificó la evidencia matriz Excel anexa confirmando que la dependencia estructuró la herramienta de control solicitada dentro del periodo establecido en el cronograma (enero de 2026). Al tratarse de una actividad de producto único, y en concordancia con los parámetros de la matriz institucional de planeación, se valida integralmente el 100% de avance exigible para el periodo.	Cumplida
OAJ-033-2026	12387: Realizar seguimiento y reporte periódico al trámite y expedición de los actos administrativos de carácter particular mediante la	01/02/2026	31/12/2026	Matriz de reporte y seguimiento diligenciada	100	50	50%	50%	se evidencia total coherencia entre la parametrización, el reporte y los soportes. La dependencia programó un avance acumulado del 50% al corte de junio, el cual fue reportado correctamente en SÍGAME. Al validar la matriz anexa como evidencia, se constata que la herramienta de control cuenta con el registro de los 8 actos administrativos correspondientes al segundo trimestre.	En Ejecución

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
	herramienta de control implementada.								Ahora bien, Mediante correo electrónico del 24 de Agosto de 2026, la OAJ sustentó una proyección de avance lineal del 25% trimestral para sus actividades continuas. Al analizar los soportes cargados, la OCI verificó la trazabilidad ininterrumpida de los actos administrativos FPO y DUPIS desde el inicio de su ejecución en febrero hasta el corte de junio.	
OAJ-034-2026	12388: Diseñar una herramienta de registro, reporte y seguimiento para el control de las solicitudes de conceptos jurídicos sobre temas del sector minero-energético.	01/01/2026	31/12/2026	Matriz de reporte y seguimiento finalizada	100	50	100%	100%	Se validó el cumplimiento del entregable (diseño de la herramienta) mediante el archivo anexo. Sin embargo, se advierte un error de formulación en SÍGAME: la actividad se programó con fecha de fin al 31/12/2026, pese a ser un hito único. Al revisar evidencias previas registradas al corte de marzo, se constata que la meta del 100% ya se había alcanzado en el primer trimestre. Si bien se evidencia el cumplimiento anticipado de la meta, se advierte que la programación del indicador en el aplicativo SÍGAME se extiende hasta el mes de diciembre. Se sugiere que la dependencia gestione la modificación respectiva de los tiempos programados, de conformidad con los plazos y lineamientos establecidos en el procedimiento de planeación, para garantizar la coherencia entre el cronograma formulado y la ejecución real.	Cumplida con observación
OAJ-034-2026	12389: Realizar seguimiento y reporte periódico al trámite y emisión de los conceptos jurídicos registrados en la	01/02/2026	31/12/2026	Matriz de reporte y seguimiento diligenciada	100	50	50%	50%	La OCI verificó la continuidad en el registro y trazabilidad de los conceptos durante los meses de abril, mayo y junio. En concordancia con la proyección de avance lineal del 25% trimestral definida por la dependencia, se analizó la evidencia registrada. Esta evidencia documental valida el	En Ejecución

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
	herramienta de control.								acumulado del 50% correspondiente a la ejecución del primer semestre de la vigencia.	
OAJ-035-2026	12390: Diseñar la herramienta de registro, reporte y control de las actuaciones procesales asociadas a la defensa jurídica del Ministerio.	01/01/2026	31/01/2026	Matriz de reporte y seguimiento finalizada	100	50	100%	100%	Se validó la formulación y parametrización de la matriz Excel anexa como evidencia, evidenciando que contiene las variables necesarias para la trazabilidad de la defensa jurídica. Al tratarse de una actividad de hito único debidamente programada para finalizar en el primer trimestre, y cuyo producto se encuentra operativo, se valida el 100% de cumplimiento.	Cumplida
OAJ-035-2026	12391: Realizar seguimiento y reporte periódico al estado de las actuaciones procesales mediante la herramienta de control, verificando su trámite oportuno.	01/02/2026	31/12/2026	Matriz de reporte y seguimiento finalizada	100	50	50%	50%	La OCI verificó la continuidad en el registro y trazabilidad ininterrumpida de las actuaciones procesales durante los meses de abril, mayo y junio. Con relación a la proyección de avance lineal del 25% trimestral definida por la dependencia, se analizó el archivo anexo como evidencia. Esta evidencia documental valida el acumulado del 50% correspondiente a la ejecución del primer semestre de la vigencia.	En Ejecución
OAJ-036-2026	12392: Diseñar una herramienta de registro, reporte y control para el seguimiento de las acciones de tutela notificadas al Ministerio.	01/01/2026	31/01/2026	Matriz de reporte y seguimiento finalizada	100	50	100%	100%	Al revisar el archivo Excel adjunto como evidencia se comprueba que la herramienta fue creada con las columnas necesarias para vigilar los tiempos de respuesta. Como esta era una tarea puntual programada para finalizar en enero y el documento ya se encuentra en uso, se valida el 100% reportado en la plataforma.	Cumplida
OAJ-036-2026	12393: Realizar seguimiento y	01/01/2026	31/12/2026	Matriz de reporte y seguimiento finalizada.	100	50	50%	50%	Al revisar el archivo de Excel adjunto como evidencia, se constata que el equipo mantuvo	En Ejecución

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
	reporte periódico al trámite y atención de las acciones de tutela registradas, verificando el cumplimiento de los términos judiciales.								el registro constante de todas las tutelas que ingresaron durante abril, mayo y junio. Como esta es una labor continua de todo el año, la meta exigida para este corte de mitad de vigencia es del 50%. Al evidenciar que el trabajo no se interrumpió y que la base de datos está actualizada, teniendo así relación con el avance reportado en el aplicativo.	

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025 Y FORMULACIÓN 2026

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. En caso de que la Oficina Asesora Jurídica defina para el plan de acción 2026 continuar con los mismos indicadores y/o actividades tácticas, es necesario fortalecer las evidencias especialmente para los indicadores relacionados con actos administrativos, tutelas y conceptos expedidos o emitidos, en el que se relacione el número del acto administrativo, radicado, fecha y ubicación donde se puede realizar su consulta. Adicionalmente que se diligencie la totalidad de los campos que se definen en los entregables.	La dependencia acató la recomendación. Al auditar los anexos (matrices de Excel), se comprobó que la oficina diseñó e implementó herramientas de control robustas. Los documentos evidencian un diligenciamiento de los campos solicitados, incluyendo números de radicado, despachos judiciales, fechas de notificación y tiempos de respuesta, lo que garantiza la trazabilidad de la información.
2. Para los indicadores que sean por demanda, se recomienda analizar el histórico en el tiempo que permita identificar la tendencia y de esta forma poder definir un meta anual promedio, con el propósito que no presente sobrestimación ni resultados por debajo de lo planeado	Esta recomendación no fue atendida ya que, al analizar los indicadores de la oficina (conceptos, actos administrativos, procesos judiciales y tutelas), que por su naturaleza responden a la demanda diaria, se evidenció que no hubo un análisis histórico para promediar las metas. La dependencia mantuvo proyecciones lineales estandarizadas que no reflejan su volumen de trabajo, lo que generó brechas significativas en todo el plan: mientras la ejecución operativa real de la oficina osciló entre el 79% y el 100% en sus diferentes frentes, el aplicativo solo reflejó toques del 60%.
3. Fortalecer el registro de información en lo que respecta al avance cualitativo de manera que se haga mayor claridad de la ejecución para el periodo y facilite la interpretación al momento de verificar las evidencias. Ejemplo:	Esta recomendación no fue atendida, ya que los reportes cualitativos ingresados en el aplicativo SÍGAME para todos los frentes de trabajo siguen siendo estandarizados y repetitivos (ej: "Se presenta la herramienta de reporte... diligenciada"). La dependencia omitió el uso de cifras específicas, desaprovechando el espacio para documentar el

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
- Se emitieron 25 conceptos relacionados con la excavación de petróleo. - De 18 tutelas recibidas en el periodo se atendieron en los términos 15, para un cumplimiento del “xx%”. - Para el periodo comprendido entre abril y junio, se elaboraron los documentos técnicos “xxxxx” de los 15 programados para la vigencia.	total real de actos expedidos, conceptos emitidos o procesos atendidos en el trimestre.
4. Realizar monitoreo permanente al Plan de Acción que permita identificar situaciones que puedan afectar el cumplimiento de lo programado, para que se puedan tomar decisiones de manera oportuna y dado el caso realizar los correctivos que se requieran.	Esta recomendación no fue atendida, ya que se identificaron debilidades generales en el control del plan. La falta de monitoreo continuo impidió detectar errores transversales de formulación (como programar hasta fin de año actividades de diseño que ya habían finalizado en el primer trimestre) y evitó que la oficina gestionara a tiempo las modificaciones necesarias ante Planeación para ajustar las metas a la realidad de su operación.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El plan de acción de la Oficina Asesora Jurídica con corte a 30 de junio no presentó modificaciones al plan de acción.

6. CONCLUSIONES

1.

Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual de la Oficina Asesora Jurídica, a 30 de junio de 2026, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del 69,3% de avance para los indicadores y del 75% para las actividades tácticas.
2.

Se determinó que el área organizacional formuló 05 indicadores y 10 actividades tácticas de los cuales, con corte a 30 de junio de 2026, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	INDICADORES	ACTIVIDADES TÁCTICAS
Cumplida	0	3
Cumplida con observación	0	2
En ejecución	1	5
En ejecución con observación	4	0
TOTAL	5	10

- 3. Las evidencias de cumplimiento que respaldan la ejecución del indicador y las actividades tácticas con corte a 30 de junio se encuentran cargadas oportunamente en SÍGAME.
- 4. Las evidencias de cumplimiento de las actividades tácticas son consecuentes con el producto y los entregables definidos.
- 5. Se observó que frente al reporte de información en el aplicativo SIGAME con corte a 30 de junio, no se realizó la respectiva aprobación de lo reportado por parte del jefe de la dependencia. Al respecto, si bien se informó que dicho proceso no había surtido dado que el jefe de la Oficina Asesora Jurídica había presentado su renuncia. Es de mencionar, que de acuerdo con la resolución N° 40307 de 2026 esta fue aceptada a partir del 16 de julio es decir 5 días después del registro de información en el aplicativo (10 julio).

6. RECOMENDACIONES

- 1. Se recomienda a la dependencia fortalecer el registro de información en cuanto a la descripción cualitativa con el propósito de que no sean repetitivas para todas las actividades, dado que el plan de acción de la dependencia cuenta con actividades tácticas e indicadores de naturalezas muy distintas, por cuanto el reporte (avance cualitativo) debe describir específicamente el esfuerzo operativo de cada frente, incluyendo las cifras exactas evidenciadas en sus matrices de soporte, para garantizar la transparencia de su gestión.
- 2. Se sugiere a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fortalecer su monitoreo como segunda línea de defensa, con el propósito de generar alertas oportunas de lo reportado por las dependencias. Esto permitirá detectar discrepancias de programación en etapas tempranas y fomentará que las áreas realicen los ajustes necesarios cuando exista una brecha significativa entre las metas trazadas y su ejecución operativa real.
- 3. Se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica establecer mecanismos de control y planes de contingencia frente a novedades administrativas (como el cambio o vacancia de la jefatura), para garantizar que el reporte de avance cumpla con los tiempos estipulados y la totalidad del flujo de validación en el aplicativo SÍGAME, hasta alcanzar el estado de "Seguimiento Aprobado".